

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2011.

Acciones Representadas: 1,796,673,283 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326'357,782 que representan el 77.23% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO.- Se aprueba, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de cambios en el capital contable de la sociedad al 31 de diciembre del 2010.

SEGUNDO.- Se aprueba el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2010, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERO.- Se aprueba el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

CUARTO.- Se aprueba el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

QUINTO.- Se aprueban todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 y se ratifican los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

SEXTO.- De la cantidad de \$6,705'043,285.33 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) que representan la utilidad neta del ejercicio social del 2010, arrojada por los estados financieros de la Sociedad, se acuerda que se aplique en su totalidad a la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores".

La Sociedad tiene constituido en su totalidad el "Fondo de Reserva", como lo establece el Artículo Cuadragésimo Cuarto de sus Estatutos Sociales, por lo que no se separó cantidad alguna para este rubro.

SÉPTIMO.- Distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.18 pesos, por cada acción en circulación, contra la entrega del cupón número 1, mismo que

proviene de la cuenta de Utilidades Retenidas de Años Anteriores y que corresponde al tercer y último pago para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Dicho dividendo será pagado el día 10 de Mayo del 2011, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

OCTAVO.- El Consejo de Administración estará integrado por 16 miembros Propietarios y, en su caso, por sus respectivos Suplentes, designándose para tal efecto a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2011, calificándose la independencia de los consejeros que se mencionan a continuación, toda vez que no se encuentran dentro de los restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y además se identifica la calidad de los consejeros patrimoniales y relacionados, en los términos del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

- i. Se nombra a Don Roberto González Barrera como Presidente Vitalicio y Consejero Propietario Patrimonial*.
- ii. Se nombra a Don Guillermo Ortiz Martínez como Presidente del Consejo y como Consejero Propietario Relacionado.
- iii. Se nombra a Don Rodolfo Barrera Villarreal como Consejero Propietario Patrimonial.
- iv. Se nombra a Doña Bertha González Moreno como Consejero Propietario Patrimonial.
- v. Se nombra a Don José G. Garza Montemayor como Consejero Propietario Patrimonial.
- vi. Se nombra a Don David Villarreal Montemayor como Consejero Propietario Patrimonial.
- vii. Se nombra a Don Francisco Alcalá de León como Consejero Propietario Independiente.
- viii. Se nombra a Don Eduardo Livas Cantú como Consejero Propietario Relacionado.
- ix. Se nombra a Don Eugenio Clariond Reyes-Retana como Consejero Propietario Independiente.
- x. Se nombra a Don Herminio Blanco Mendoza como Consejero Propietario Independiente.
- xi. Se nombra a Don Manuel Aznar Nicolín como Consejero Propietario Independiente.

- xii. Se nombra a Don Jacobo Zaidenweber Cvilich como Consejero Propietario Independiente.
- xiii. Se nombra a Don Alejandro Valenzuela del Río como Consejero Propietario Relacionado.
- xiv. Se nombra a Don Isaac Hamui Mussali como Consejero Propietario Independiente.
- xv. Se nombra a Don Everardo Elizondo Almaguer como Consejero Propietario Independiente.
- xvi. Se nombra a Doña Patricia Armendáriz Guerra como Consejero Propietario Independiente.
- xvii. Se nombra a Don Roberto González Moreno como Consejero Suplente Patrimonial.
- xviii. Se nombra a Don Jesús L. Barrera Lozano como Consejero Suplente Patrimonial.
- xix. Se nombra a Don Juan Antonio González Moreno como Consejero Suplente Patrimonial.
- xx. Se nombra a Don Javier Martínez Abrego como Consejero Suplente Patrimonial.
- xxi. Se nombra a Don Carlos Chavarría Garza como Consejero Suplente Patrimonial.
- xxii. Se nombra a Don Luis Manuel Merino Villasante como Consejero Suplente Independiente.
- xxiii. Se nombra a Don Alfredo Livas Cantú como Consejero Suplente Relacionado.
- xxiv. Se nombra a Don Benjamín Clariond Reyes-Retana como Consejero Suplente Independiente.
- xxv. Se nombra a Don Simón Nizri Cohen como Consejero Suplente Independiente.
- xxvi. Se nombra a Don César Verdes Quevedo como Consejero Suplente Independiente.
- xxvii. Se nombra a Don Isaac Becker Kabacnik como Consejero Suplente Independiente.
- xxviii. Se nombra a Don Sergio García Robles Gil como Consejero Suplente Relacionado.

*En los términos de los Estatutos de la Sociedad el Presidente Vitalicio no cuenta con Suplente.

NOVENO.- Con fundamento en el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales de la Sociedad, se exige de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.

DÉCIMO.- Se determinan como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que

asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

DÉCIMO PRIMERO.- Se designan como miembros del Comité que desempeñará las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas:

Don Francisco Alcalá de León Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza
Don Manuel Aznar Nicolín
Doña Patricia Armendáriz Guerra

DÉCIMO SEGUNDO.- Se aprueba el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias llevadas a cabo en los términos de la Política de Adquisición de Acciones propias, durante el ejercicio social del 2010, las cuales resultaron en una utilidad de \$4'588,963.67 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL). El precio de cierre del año de las acciones de la Sociedad fue de \$58.86 pesos y la posición accionaria en el fondo fue de cero acciones.

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba destinar la cantidad de hasta \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2011, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba la Compulsa de los Estatutos Sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

DÉCIMO QUINTO.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba el contenido del acta levantada con motivo de la Asamblea de referencia.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

| Punto del Orden del Día | Resoluciones | No. de Acciones | Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea | Porcentaje sobre el total del Capital Social |
|--|--------------|-----------------|---|--|
| I. Aprobación de los Informes correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2010. | A Favor | 1,731,797,130 | 96.4% | 74.4% |
| | En Contra | 291,576 | 0.0% | 0.0% |
| | Abstenciones | 64,584,577 | 3.6% | 2.8% |
| II. Aplicación de Utilidades. | A Favor | 1,795,568,945 | 99.9% | 77.2% |
| | En Contra | 575,363 | 0.0% | 0.0% |
| | Abstenciones | 528,975 | 0.0% | 0.0% |
| III. Aprobación de la propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.18 pesos por acción. | A Favor | 1,795,568,945 | 99.9% | 77.2% |
| | En Contra | 575,363 | 0.0% | 0.0% |
| | Abstenciones | 528,975 | 0.0% | 0.0% |
| IV. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y calificación de su independencia. | A Favor | 1,760,698,923 | 98.0% | 75.7% |
| | En Contra | 35,445,385 | 2.0% | 1.5% |
| | Abstenciones | 528,975 | 0.0% | 0.0% |
| V. Determinación de los emolumentos para los Miembros del Consejo de Administración. | A Favor | 1,794,637,745 | 99.9% | 77.1% |
| | En Contra | 291,576 | 0.0% | 0.0% |
| | Abstenciones | 1,743,962 | 0.1% | 0.1% |
| VI. Designación de los Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. | A Favor | 1,781,918,739 | 99.2% | 76.6% |
| | En Contra | 13,941,782 | 0.8% | 0.6% |
| | Abstenciones | 812,762 | 0.0% | 0.0% |
| VII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2010 y la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2011. | A Favor | 1,787,913,004 | 99.5% | 76.9% |
| | En Contra | 7,300,104 | 0.4% | 0.3% |
| | Abstenciones | 1,460,175 | 0.1% | 0.1% |

| Punto del Orden del Día | Resoluciones | No. de Acciones | Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea | Porcentaje sobre el total del Capital Social |
|--|--------------|-----------------|---|--|
| VIII. Autorización para llevar a cabo una compulsión de los Estatutos Sociales. | A Favor | 1,734,192,949 | 96.5% | 74.5% |
| | En Contra | 13,502,668 | 0.8% | 0.6% |
| | Abstenciones | 48,977,666 | 2.7% | 2.1% |
| IX. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la asamblea. | A Favor | 1,795,568,945 | 99.9% | 77.2% |
| | En Contra | 291,576 | 0.0% | 0.0% |
| | Abstenciones | 812,762 | 0.0% | 0.0% |
| X. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea. | A Favor | 1,796,654,483 | 100.0% | 77.2% |
| | En Contra | 0 | 0.0% | 0.0% |
| | Abstenciones | 18,800 | 0.0% | 0.0% |